05/11/2022

ECONOMIST & JURIST

Redacción

María Emilia Casas, expresidenta del TC: “Un despacho que esté fuera de los derechos fundamentales no podrá ejercer el derecho”

[embed]https://economistjurist.es/video/Maria%20Emilia%201.mp4[/embed]

María Emilia Casas fue la primera mujer catedrática de Derecho del Trabajo en España. En 1988 pasó a formar parte del Tribunal Constitucional, institución que presidió entre 2004 y 2011. Hoy es **directora de la Unidad de Derechos Fundamentales de Ejaso ETL Global y presidenta emérita del Tribunal de Garantías**. En una entrevista concedida a Economist & Jurist TV ha abordado algunos aspectos relacionados con su trabajo en Ejaso y habla de cuestiones que van desde la separación de poderes hasta la igualdad.

Con respecto a la separación de poderes, deja muy claro que se siente “**muy orgullosa” de la Constitución y defiende que en España hay separación de poderes**. “Cuestión distinta es que, en determinados momentos y como consecuencia de opiniones extendidas, dé apariencia de que eso no existe”, afirma Casas.

A su juicio, “**hay separación de poderes, aunque las prácticas políticas en la renovación de órganos constitucionales n**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |